



ENTREVISTA

PROPUESTAS DESDE LAS PEDAGOGÍAS FEMINISTAS PARA DESPATRIARCALIZAR LA EDUCACIÓN

MARIA TERESA BEJARANO FRANCO

por Irene Martínez Martín

1. Por qué es necesario, hoy y en este momento histórico, ¿investigar sobre sexualidad e igualdad?

La necesidad viene derivada de la conformidad epistemológica de ambos términos y también de la importancia que, para la sociedad, en general, tiene contar con ciudadanía activa en términos de igualdad de oportunidades. Estos términos que en sí mismos son reconocidos como Derechos Humanos, por tanto, “de” y “para” la ciudadanía. Distintas organizaciones internacionales como la UNESCO (2010), determinan que la sexualidad *es parte integral de la vida de las personas (en sus diferentes etapas o edades, y en toda su diversidad), y contribuye al desarrollo de su identidad y, por lo tanto, a su desarrollo social. Se trata de capacidades más que de contenidos, las que deben desarrollarse de forma interdisciplinaria y de manera progresiva para que las personas actúen de manera responsable respecto a ellas mismas y con los demás.* Las universidades deben estar comprometidas en los procesos investigadores que trabajen estas cuestiones pues inevitablemente forman parte de manera integral del ser humano. La institución universitaria tiene como finalidad trabajar para mejorar la vida de las personas en todas sus vertientes, y mediante investigaciones de este tipo, reconoce como un pilar democrático tanto la sexualidad como la igualdad que ordenan la vida de la ciudadanía con más calidad y justicia social. Además, cabe destacar la alta demanda social derivada de un movimiento feminista

cada vez más activo y, la necesidad de responder con fundamento y calidad a las políticas contrarias que están surgiendo frente a estas temáticas y sus profesionales.

2. ¿Cuál es la importancia de investigar la perspectiva competencial de la sexualidad e igualdad en futuros docentes?

Es imprescindible dotar al futuro profesorado de las competencias basadas en igualdad y sexualidad, más allá de los enfoques biologicistas tradicionales. Ello posibilitará a estos profesionales de herramientas teórico-prácticas para la prevención de las violencias (de todo tipo) en los espacios educativos y sociales, también para la intervención didáctica a través de prácticas vehiculadas desde las pedagogías críticas y decoloniales y sumar procedimientos educativos para el aprendizaje de saberes alternativos a los que se imparten en el currículum básico, aún teñido con rasgos sexistas y clasistas. También para el asentamiento de cuestiones que tienen que ver con el paradigma en sexualidad e igualdad integral, entendido éste como aquel que promueve las características y potencialidades del ser humano sea cual sea su identidad y condición sexual.

3. Dentro de este marco, ¿Qué investigación estáis llevando a cabo en este momento dentro del grupo de investigación al que perteneces?

Pertenezco al equipo de investigación GIES (Grupo de Investigación en Investigación y Educación). Está inscrito dentro de la Universidad de Castilla La Mancha (España). En el año 2019, cerramos un proyecto denominado: *La educación en sexualidad e igualdad en la formación inicial de profesorado y educadores-as sociales. Análisis comparativo España, Portugal, Brasil y Argentina*. Para nosotras ha sido una experiencia muy positiva desarrollar esta investigación ya que hemos trabajado con compañeras de otros contextos universitarios, como es el caso de la Universidad Federal de Río Grande, en Brasil, con colegas de la Universidad de CAECE, en Argentina y de la Universidad de Aveiro, así como de la Escuela Superior de Educación (Coimbra). Como digo, nos ha dado la oportunidad de intercambiar conocimientos sobre las cuestiones que nos preocupan respecto a las repercusiones que tiene el hecho de prescindir de una formación básica ausente de estas competencias. Si bien es verdad, que en los diferentes planes de estudio el equilibrio respecto de contenidos es diferente; también es cierto que coincidimos en que estas cuestiones deben ser mucho más

protagonistas en la formación básica de los distintos perfiles profesionales dedicados a la Educación.

4. ¿Qué han aportado los diferentes equipos a esta investigación?

Sobre todo, una perspectiva multidimensional a propósito de los discursos y experiencias profesionales, vitales y militantes que sobre los planteamientos sexuales tenemos como profesoras e investigadoras. Ello nos ha posibilitado reafirmarnos en la convicción sobre que nuestro trabajo en las instituciones de educación superior es fundamental no solo desde el plano formativo, también desde el reivindicativo y por qué no decirlo, desde la revelación de que la Universidad juega un papel fundamental a la hora de transferir buenas prácticas y discursos sostenidos desde el principio de igualdad. Esto debe ser una seña de identidad para cualquier persona que decida formarse y que tenga el compromiso de intervenir en la práctica educativa (s).

5. ¿Nos podrías compartir algún dato destacado de esta investigación en el contexto español?

Nos hemos encontrado con que los futuros profesionales de la Educación en Castilla La Mancha no salen preparados de las Facultades de Educación en cuestiones sobre sexualidad (s) e igualdad. Estas competencias no las tienen adquiridas, esa es la principal conclusión de la investigación. Los alumnos y alumnas encuestados (casi 400), expresan, entre otras, confusiones respecto a cuestiones básicas relacionadas con la anatomía sexual, se revelan prácticas sexuales no protegidas y la mayoría del alumnado creen importante obtener más formación científica sobre estas competencias, pero afirman no sentirse bien preparados/as para enfrentar situaciones en las aulas donde predominen violencias, o se presenten identidades *queer o trans*, entre otras. Principalmente, destacan que esta formación es autodidacta (por intereses particulares) o por los grupos de iguales, pero en ningún caso se refieren a una formación formal de calidad recibida en ninguna de sus etapas educativas.

6. ¿Por qué crees que sucede esto?

Hay distintos motivos que operan, según las conclusiones extraídas de las 8 dimensiones que sobre sexualidad e igualdad que se preguntan al alumnado. Pero destacaría dos cuestiones en las que debemos seguir trabajando con mucha atención, la primera tiene que ver con exigir el cumplimiento de las leyes educativas y sociales que contienen artículos destinados a la implantación de herramientas y estrategias que

erradiquen cualquier signo de discriminación sexual, a este respecto debemos exigir también más competencias y contenidos académicos y científicos que trabajen sobre la sexualidad e igualdad con perspectiva de género (s) en los planes de estudio universitarios. En España apenas hay Facultades de Educación que tengan incorporadas asignaturas obligatorias y troncales al respecto. Por otra parte, debemos saber cómo los jóvenes aprenden a relacionarse en los contextos informales, más específicamente a través de las Redes Sociales. La Red está ofreciendo modelos de relación muy nocivos a través de la pornografía; la dominación masculina frente a la femenina u otras identidades sigue siendo preponderante. Los y las jóvenes aprenden más desigualdad que igualdad y ello entra en conflicto con las fórmulas que la pedagogía feminista aplica a los procesos de identidad profesional.

7. Estamos ante un tema de gran actualidad y de gran necesidad social, política y educativa. ¿Podrías señalar las potencialidades de este estudio y sus beneficios para la mejora de la educación en sexualidad e igualdad desde esta perspectiva de diversidad?

Sí, estamos ante un tema de gran actualidad social en este momento en España (y el mundo). Desde la extrema derecha, que gobierna en alguna Comunidad Autónoma, se está comenzado a aplicar el llamado “pin parental” que consiste en limitar la capacidad de los niños y niñas de primaria a asistir a actividades curriculares obligatorias sobre diversidad afectivo-sexual a tener consentimiento de los padres y madres, algo insólito en nuestro país. Con ello, se está limitando el derecho constitucional que tiene todo niño/a a ser educado en valores democráticos que sustentan la propia autonomía del escolar, y a cumplir la ley educativa vigente. Queremos una ciudadanía crítica y democrática que aprenda a vivir la sexualidad de manera natural y sin prejuicios y no desde los tabúes ideológicos basados en el miedo y la resistencia; también, una educación que incluya el conocimiento de los propios cuerpos y el de los demás desde la aceptación de las diferencias. Y ahí la escuela y los profesionales que trabajan en ella deben cumplir con lo que los organismos internacionales dictan en este sentido. Este proyecto pretende llamar la atención sobre la importancia de que los futuros maestros/as atiendan estas cuestiones sobre sexualidad en las aulas de manera rigurosa, científica y sobre la base de principios democráticos.

8. En los proyectos de investigación es fundamental la transferencia de resultados a la Universidad y la sociedad civil. Es decir, ¿qué aportaciones devuelve este estudio a la comunidad universitaria? o ¿Qué debería hacer la Universidad para mejorar en términos de educación en sexualidad e igualdad?

Este proyecto ha culminado con una obra colectiva dirigida por mi y la profesora Rosa Marí titulada: *Educación en sexualidad e igualdad. Discursos y estrategias para la formación docente y Educadores Sociales*. En ella, devolvemos a la comunidad educativa y universitaria las principales conclusiones de esta investigación y ofrecemos propuestas teóricas y didácticas para implementar un paradigma educativo basado en la Educación en Sexualidad e Igualdad. Esta obra está enfocada hacia, el que pensamos es el principal recurso para intervención en los espacios educativos formales y no formales: los maestros/as y educadores/as sociales. La Universidad debería desarrollar más políticas educativas para posibilitar la transversalización del principio de igualdad en todas las acciones que lleva a cabo la institución. Este tema, la educación en sexualidad e igualdad tiene que ver con la dignidad humana, la democracia y la justicia social; y la institución universitaria debe cuidar mucho estos principios. Sin asegurarlos no hay una formación integral que asegure ciudadanía crítica libre de violencia y desigualdad.

Además de las publicaciones, es importante la difusión de estas reflexiones críticas que desde las pedagogías feministas y queer se están haciendo en diferentes foros de intercambio académico, en talleres formativos, en la inclusión de estas temáticas en los contenidos de las asignaturas, renovando proyectos de investigación, generando colaboraciones en red y vinculando las acciones académicas con los movimientos sociales y activistas de la ciudadanía.

9. Para cerrar, ¿Qué deseos, retos o líneas futuras se te plantean para seguir investigando este tema?

Nos planteamos revisar los planes de estudio que están siendo aplicados en este momento para justificar que la formación inicial básica de los futuros maestros y maestras es precaria en las cuestiones de la educación sexual e igualdad; ello es necesario para reivindicar un espacio propio al conocimiento científico derivado de investigaciones como la que hemos llevado a cabo y otras, que se están desarrollando en la línea de la nuestra. Seguiremos organizando actividades académicas que trabajen en la dimensión sobre la sexualidad (es) y el principio de igualdad de manera integral y si

es necesario desde un currículum académico complementario, no dejaremos de investigar, incluso sobre nuestras propias prácticas para mejorarlas y reconducirlas, si fuera necesario, siempre contando con las aportaciones que nos haga el alumnado con el que trabajamos. El reto es seguir militando en convicciones de justicia individual y colectiva. Construyendo pedagogías feministas en espacios diversos, como el monográfico que sale en este número de la Revista.

Maria Teresa Bejarano Franco, Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada en el programa Estudios de las Mujeres. Profesora del Grado de Educación Primaria en la Facultad de Educación de Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, España y en el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Lleva más de veinte años investigando en cuestiones de igualdad educativa, género y sexualidad. Es miembro del grupo



GIES de la UCLM en el que ha coordinado el proyecto de investigación *La educación en sexualidad e igualdad en la formación inicial de profesorado y educadoras sociales. Análisis comparativo España, Portugal, Brasil y Argentina*. (2017-2019) Directora de la obra colectiva: *Educación en sexualidad e igualdad. Discursos y estrategias para la formación docente y Educadores*

Sociales. Ha publicado más de una veintena de artículos relacionados con el principio de igualdad educativo y con la educación en sexualidad. Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales proyectando resultados de investigaciones en las que ha colaborado y dirigido.